

## PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Impóngese el nombre "Escuela de las Victorias" a la EEM N°06 D.E. 21, ubicado en la Avenida Larrazábal 5430, en el barrio de Villa Lugano, Comuna 8.

**Artículo 2º.-** Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los Artículos 89º y 90º de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 3º.-** Comuníquese, etc.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Escuela de Educación Media N°06 D.E. 21, se ubica en la Avenida Larrazábal 5430, en el barrio de Villa Lugano (Comuna 8). La escuela funciona en el turno vespertino, donde asisten adolescentes de entre 16 a 20 años que han perdido la escolaridad en el último año.

En los años 2022 y 2023, la imposición del nombre de la escuela formó parte del Proyecto Escuela (PE). El nombre es la primera señal de identidad, la presentación en la sociedad y en la comunidad educativa, poder elegirlo de forma democrática, fortalece a la institución. La escuela es una escuela de reingreso, una modalidad que, en la Ciudad de Buenos Aires, se creó en el año 2004 con la apertura de 8 escuelas de esa modalidad. La modalidad de reingreso se basa en los principios de inclusión, equidad y derecho a la educación, reconociendo la diversidad de trayectorias escolares y brindando estrategias flexibles para acompañar a los estudiantes en su proceso de finalización del nivel secundario. En ese sentido, el nombre busca inspirar a la comunidad educativa, transmitiendo valores como la perseverancia, la superación personal, la justicia social y la construcción de un futuro mejor para aquellos jóvenes que, por diversas razones, interrumpieron dicha trayectoria educativa. La elección del nombre es una fuente de inspiración que promueve el sentido de pertenencia y el compromiso con la educación como herramienta de crecimiento personal y social.

El proyecto de elección de un nombre fue impulsado por el área de tutorías y se fue construyendo en cada encuentro con estudiantes, en los que se conversó acerca de la importancia de la identidad y en la participación en las propuestas. Varios cursos, con su tutor o tutora, propusieron nombres que podrían identificar a la escuela con su comunidad. Podían ser nombres de personas que de alguna manera se relacionan con la institución, lugares que los identificaran, etc. Los y las estudiantes investigaron, acordaron y finalmente cada curso votó.

La jornada “aquí están, estos son” fue una jornada en donde se eligieron las 4 propuestas que, finalmente, serían votadas. Las mismas fueron:

- 1) Escuela Natalí Toledo: fue propuesto por los cursos 1ero 1era y 1ero 2da. Natalí Toledo fue una estudiante de la escuela. Vivía en la Villa 20 y trabajaba mientras cursaba sus últimas materias de 4to año. En diciembre de 2018, fue víctima de un femicidio, a manos de un gendarme vecino. Los y las estudiantes creyeron que era muy importante visibilizar lo sucedido, porque la memoria nos identifica.
- 2) Escuelas de las Victorias: fue propuesto por 2do 1era. La elección de este nombre está determinada, por un lado, por la referencia que tiene para la escuela el Parque de las Victorias, por su cercanía y ubicación; por otro lado, por la resonancia emocional que provoca en los y las estudiantes, culminar con éxito



esta etapa escolar. Este espacio verde público cuenta con unos 3000 árboles, glorietas, pérgolas, canchas de fútbol y es lindero con el campo de golf internacional. Tiempo atrás, la Cooperativa del Sur pretendió destruir el parque con el propósito de talar todos los árboles y construir emprendimientos inmobiliarios, pero la movilización de los vecinos y las vecinas logró frenar las obras y defender el espacio público. Nombrar a la escuela “De las Victorias”, representa un logro personal y victorioso que cada estudiante siente al alcanzar con dedicación y esfuerzo completar sus trayectos pedagógicos año tras año.

- 3) Escuela Jonathan Lezcano: propuesto por 3ero 1era. El 8 de julio de 2009, Jonathan “Kiki” Lezcano y Ezequiel Blanco, de 17 y 25 años respectivamente, tomaron un remis, anunciando que regresarían una hora después. Sin embargo, ambos fueron asesinados por Daniel Santiago Veyga, oficial de la Policía Federal, quien se justificó alegando que los jóvenes habían disparado primero contra él. El hecho abrió una cadena de acciones estatales que demuestran todas las caras de la violencia institucional. Durante los meses previos a su asesinato, Kiki había sufrido en varias ocasiones el hostigamiento de efectivos policiales, incluso el día anterior a los hechos. Ambos jóvenes fueron desaparecidos durante dos meses y recién el 14 de septiembre se les informó a las familias que se encontraban enterrados como NN en el Cementerio de la Chacarita. Doce años después, el caso será presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ya que el caso en sí mismo demuestra la falta de acceso a la justicia de las víctimas. No hubo una investigación independiente y se llevó a cabo a espaldas de las familias. Además, la causa se cerró prematuramente.
- 4) Escuela Parque de las Victorias: propuesto por 4to 1era. Este cursó tomó como referencia el Parque ubicado al lado de la institución, ubicado entre las Avenidas Cruz, Escalada, Roca y Larrazábal, lindero al barrio Gra. Savio (más conocido como Lugano I y II). Su proximidad, su sentido de pertenencia, su utilización por parte de los y las estudiantes, fueron la fuente de inspiración principal de la elección el nombre.

Luego de un arduo trabajo a lo largo del ciclo lectivo 2024, con mucha felicidad, la escuela dio por concluido el proceso de selección del nombre de la institución. El día jueves 7 de noviembre, se procedió a abrir la urna donde directivos, profesores, preceptores, estudiantes y auxiliares de la EEM 6 DE 21 emitieron su voto. En dicho procedimiento participaron los docentes Alejandro Di Martino (profesor de 4to año y coordinador de tutores), Ezequiel Villegas (profesor de 2do y 3er año y tutor de 2do año), Roberto Quiroga (profesor de 2do año), Belén Parra (profesora de 4to año), Azul Saccomano (profesora de 1er y 2do año) y la alumna de 3ero 1era, Luján Saldivar.

Los porcentajes obtenidos por cada propuesta fueron los siguientes:

- Escuela de las Victorias: 55%
- Parque de las Victorias: 18,4%



- Natalí Toledo: 13.3%
- Jonathan Lezcano: 13.3%

Todo el trabajo fue realizado con la totalidad de la comunidad educativa que constantemente participó activamente de cada paso que se dio. Sin dudas el nombre Escuela de las Victorias es un nombre muy significativo para la comunidad educativa, siendo elegido por amplia mayoría. Por tanto es fundamental poder avanzar en el proceso legal para que el nombre seleccionado por la comunidad educativa, sea efectivamente el nombre de la escuela.

Por todo lo antes expuesto es que solicitamos al Cuerpo se apruebe el presente Proyecto de Ley.